

Acuerdos de la Reunión de Coordinadores de Nodo
Doctorado en Ciencias en Conservación del Patrimonio Paisajístico
Reunión Anual de la Red de Medio Ambiente del IPN
Centro de Educación Continua del IPN
Los Mochis, Sinaloa
Viernes 23 de Octubre 2015, 16:00

Estuvieron presentes en la reunión los coordinadores de sede Dr. José Luis Trejo Espino (CEPROBI); Dra. Martha Alicia Velázquez Machuca, CIIDIR Michoacán ; Dra. Guadalupe Durga Rodríguez Meza, CIIDIR Sinaloa; Dr. Jonathan Muthuswamy Ponniah, CIEMAD. Asimismo asistieron como invitados sin voto el Dr. Francisco Covarrubias (CIIDIR Michoacán) el Dr. Marco Antonio Márquez Linares (CIIDIR Durango), el Dr. J. Rodolfo Rendón Villalobos, Dr. Francisco Rodríguez González y Dra. Brenda H. Camacho Díaz (CEPROBI)

Acuerdos tomados (Siguiendo los puntos del orden del día).

1-Informe de avances sobre cambios en plan de estudios a la Dirección de Posgrado IPN

Se menciona por parte de la Dra. Celia que se envió el oficio de solicitud para cambios de asignaturas del Programa, asunto que se encuentra en trámite en la SIP. La Dra. Celia se compromete a enviar información sobre este punto para el lunes 26 o martes 27 de los corrientes. Asimismo quedaba pendiente la respuesta de un segundo oficio enviado a la SIP con fecha 18 de septiembre de 2015, en relación los seminarios impartidos por varios profesores de distinta sede: Este oficio fue contestado a la Coordinadora de forma verbal por el Dr. Juan Aranda, Director de Posgrado, quien respondió que la estructura del SICEP no se puede cambiar en el corto plazo, pero que se propone un mecanismo para que los profesores de seminario puedan llevar a cabo su trabajo a través de la opción de movilidad académica, o en su defecto por oficio del coordinador del Programa.

2-Propuesta de directores 27 de Septiembre 2015, análisis y acuerdos de los NAs

A solicitud de la Dra. Martha Velázquez se explicó, por parte de la Dra. Celia, la importancia de la participación de los directores de los nodos en un Comité académico donde se traten los asuntos relativos a problemas administrativos del Programa de Doctorado. Se recalcó el papel de los directores en la autorización de ciertos aspectos operativos y administrativos que afectan al Programa de Doctorado y sin cuya participación se dificulta su operación. Se menciona que este mecanismo de participación de directos se encuentra vigente en otros Programas como el de Doctorado en Biotecnología y que los primeros acuerdos parecen funcionar adecuadamente. El Dr. José Luis Trejo, coordinador del nodo CEPROBI, propone se incorporen a esta comisión los coordinadores de nodo. Se respondió que los coordinadores están dentro de la comisión por defecto. En cuanto a los tres aspectos tratados en esta propuesta, las sedes resuelven:

1) **Estructura operativa:** los núcleos académicos de las 5 sedes están de acuerdo en la creación de un comité académico que incluya a los directores y coordinadores de las sedes.

Se apoya también la propuesta de estructura de toma de decisiones con algunas modificaciones (Anexo1)

2) **Estructura Académica:** Se analizó la propuesta de modificación al mapa curricular del Programa de Doctorado, aprobándose por los representantes de nodos y núcleos académicos (Tabla 1 y Anexo 2). Se enviará la solicitud de modificación a la SIP por parte de la Dra. Celia.

Tabla 1. Mapa curricular del Doctorado en Ciencias en Conservación del Patrimonio Paisajístico

| Semestre | Créditos | Unidad de Aprendizaje |
|----------|----------|-------------------------------------|
| 1 | 2 | Seminario I Introducción al paisaje |
| 2 | -- | Trabajo de tesis |
| 2 | 2 | Seminario de investigación II |
| 3 | -- | Trabajo de tesis |
| 4 | 2 | Seminario de Investigación III |
| 4 | -- | Trabajo de tesis |
| 5 | -- | Trabajo de tesis |
| 6 | 2 | Seminario de Investigación IV |
| 6 | -- | Trabajo de tesis |
| 7 | -- | Trabajo de tesis |
| 8 | -- | Trabajo de tesis |
| | 8 | Total de créditos |

3) **Permanencia en el PNP:** Se discutieron los posibles cambios en la conformación del núcleo académico básico (NAB), en base a los requisitos planteados por CONACYT. Se sugiere ajustar a 6/9 el número de profesores de cada nodo pertenecientes al NAB.. Se menciona que se deben plantear estrategias para cumplir los requisitos de CONACYT. El consenso fue que por ahora no es conveniente el ingreso de nuevos profesores al NAB, puesto que se tiene que preparar la evaluación del PNPC en año y medio y lo prioritario es ahora diseñar las estrategias para esta evaluación. Otro punto de acuerdo es que estamos abiertos a reducir el número de profesores del NAB, pero no aumentar los requisitos de ingreso. El Dr. José Luis Trejo acepta el compromiso de diseñar una propuesta para normar el ingreso de nuevos profesores al NAB.

3-Discusión de propuesta CIIDIR Durango sobre estructura organizativa de los Seminarios:

Se acepta la propuesta con modificaciones (Anexo 2). En particular el CIIDIR Durango plantea la organización de una plenaria anual donde los estudiantes presenten sus avances de tesis. La presentación de estos trabajos en la plenaria no significará una calificación al estudiante, pero sí un requisito para aprobar el seminario. Ante la diversidad de especialidades que pueden tener los profesores del programa, se pedirá que evalúen principalmente la capacidad del estudiante para defender un planteamiento de investigación. Para organizar los seminarios del semestre Enero-Junio 2016, se acuerda

llevar a cabo una reunión con los profesores de seminario la primera semana de diciembre.
Responsable: Dra. Celia.

Se discutió asimismo el problema de la evaluación a los estudiantes por parte de profesores con especialidades distintas, especialmente en lo referente a las propuestas de tesis que responden a racionalidades distintas en el análisis del paisaje. En este punto, no existen acuerdos generales sobre la concepción del paisaje y esto repercute en la forma de evaluación de los profesores. Se propone entonces que los profesores participantes en los Seminarios evalúen principalmente la capacidad del estudiante para defender un planteamiento de investigación. Asimismo, cada uno emitirá una calificación que se promediará para la evaluación final del estudiante.

4-Propuesta preliminar de talleres de conceptualización sobre el paisaje.

Se acuerda la realización de talleres y conferencias sobre paisaje con la finalidad de discutir en todos los centros participantes los lineamientos teóricos del Programa de Doctorado. La organización de estos talleres estará a cargo de los Doctores Marco Antonio (CIIDIR Durango) y Francisco Covarrubias (CIIDIR Michoacán), con la participación del Dr. Pedro Joaquín Gutierrez Yurrita. Se propone iniciar en el mes de febrero 2016, pero se consensuará en los nodos las fechas posibles para el taller.

5-Formación de una comisión para elaborar una propuesta de difusión del programa.

Se propuso el nombramiento de una comisión para el diseño de un programa de difusión del Doctorado. La comisión la conformarán las Doctoras Martha A. Velázquez (CIIDIR Michoacán) y Durga Rodríguez (CIIDIR Sinaloa). Ambas presentarán una propuesta de programa en un plazo de 15 días. Se menciona que pueden consultar la feria internacional de posgrado, la difusión en el extranjero que hace el CINVESTAV y la difusión a través de otras redes de investigación.

6-Evaluación de funcionamiento de Seminarios

No se tocó el punto

7. Tipo de artículo a ser presentado para llenar el requisito de publicación que demanda el Programa como requisito para la titulación de los alumnos.

El Dr. Jonathan propone que se discuta en los nodos el tipo de artículo que debe ser publicado por los estudiantes como requisito para el examen de grado. Se acuerda que sean artículos de tipo A, B o C según el catalogo de EDI del IPN.

En otros asuntos, la Dra. Durga propone eliminar el examen de conocimientos para los egresados del IPN. Las opiniones en general no están de acuerdo con esta propuesta, pero se acordó incorporar este punto en la siguiente reunión de coordinadores.

Sobre la evaluación de solicitudes para hacer estancias posdoctorales en el Programa, se acuerda que los NAs de cada nodo deberán evaluar las propuestas que competan a su UA. Se propone que esta evaluación tome como base los criterios de EDI y la utilidad que pueda representar al Programa la incorporación de un posdoctorante.

Se da por terminada la sesión a las 19:20 hs del viernes 23 de octubre de 2015.

MODIFICACIONES a los Acuerdos de la Reunión de Directores de las Sedes del Doctorado en Ciencias en Conservación del Patrimonio Paisajístico llevada a cabo el 29 de Septiembre de 2015 a las 17:00 en la RIV, IPN Zacatenco, Ciudad de México.

Acordadas en la Reunión de coordinadores de Nodo llevada a cabo el 23 de Octubre de 2015 en la Ciudad de Los Mochis, Sinaloa, después de haber sido discutido el documento con los integrantes de los Núcleos Académicos del Programa.

Se discutieron los tres principales retos que enfrenta el DCCPP para su desarrollo y permanencia en el PNP a mediano y largo plazo. Estos son: 1) Ineficiencia administrativa y operativa para la toma de decisiones, 2) Estructura curricular que permita cumplir con los objetivos académicos del programa de manera adecuada, 3) Debilidades con respecto a los requerimientos del PNP.

Se tomaron los siguientes **ACUERDOS**:

Estructura operativa

Se resuelve la integración de un Comité Académico similar al del Doctorado en Red en Biotecnología que incluye a los directores de las 5 unidades y los coordinadores de sede respectivos, entre los cuales se halla el coordinador general del Programa.

Las decisiones académicas del programa serán tomadas por los Núcleos Académicos de las Sedes, cada Sede tendrá un voto. En caso de empate en las votaciones, el Coordinador General tendrá voto de calidad.

Las decisiones tomadas por el Comité Académico serán llevadas por los coordinadores de Sede a los Colegios de Profesores correspondientes para informarles de los acuerdos y solicitar su visto bueno. Los acuerdos tomados por el Comité Académico no podrán ser impugnados por los Colegios, aunque los miembros de éstos que no pertenezcan al NA del Programa podrán hacer sugerencias y recomendaciones.

Las decisiones operativas y logísticas relacionadas con el Programa serán tomadas por el Comité Académico. Dichas decisiones serán informadas a los NAs y Colegios de Profesores de todas las Sedes.

Las decisiones tomadas por el Comité Académico y los NAs serán informadas a la Red de Medio Ambiente del IPN en sus reuniones mensuales.

Se propone que el Comité Académico (directores y coordinadores de Sede) se reúna de manera ordinaria cada 2 meses para la discusión de temas relevantes y toma de acuerdos. En caso de ser necesario se llevarán a cabo reuniones extraordinarias para resolver asuntos urgentes. Estas reuniones se llevarán a cabo de manera virtual o presencial en la medida de lo posible. Los acuerdos tomados serán publicados en la página web del Programa. Adicionalmente los coordinadores de Sede tendrán la obligación de hacerlos llegar a sus NAs.

Estructura Académica

Se propone la siguiente estructura curricular, que complementa la propuesta enviada a la Dirección de Posgrado del IPN con fecha 18 de septiembre de 2015 y que resuelve los desacuerdos entre las Sedes que quedaron pendientes en dicha propuesta. Estas modificaciones no alteran la estructura de créditos del Programa ni los contenidos de las cuatro asignaturas obligatorias.

Se ajusta el mapa curricular como sigue, para que el seminario I, introducción al paisaje, no tenga que cambiar su valor en créditos. Se regresa a cuatro seminarios.

Mapa Curricular

| Semestre | Créditos | Unidad de Aprendizaje |
|----------|----------|-------------------------------------|
| 1 | 2 | Seminario I Introducción al paisaje |
| 2 | 2 | Seminario de investigación II |
| 2 | -- | Trabajo de tesis |
| 3 | -- | Trabajo de tesis |
| 4 | 2 | Seminario de Investigación III |
| 4 | -- | Trabajo de tesis |
| 5 | -- | Trabajo de tesis |
| 6 | 2 | Seminario de Investigación IV |
| 6 | -- | Trabajo de tesis |
| 7 | -- | Trabajo de tesis |
| 8 | -- | Trabajo de tesis |
| | 8 | Total de créditos |

En el programa de actividades del alumno continúa como **obligatorio un semestre de movilidad académica** que puede llevarse a cabo a partir del segundo semestre y hasta el séptimo.

Permanencia en el PNP.

Dos de los problemas principales a resolver en el corto plazo son la baja matrícula del Programa y la baja tasa alumno/profesor que tiene el programa actualmente ($24/55 = 0.43$ a Septiembre de 2015). Se propone

1) Ajustar el número total de profesores en el NAB para quedar con aquellos que tengan altas probabilidades de traer alumnos al programa y que se hallen comprometidos con el mismo. De acuerdo con el Marco de Referencia para la Evaluación y Seguimiento de Programas de Posgrado Presenciales de CONACYT con fecha Abril 2015, Anexo B, es requisito tener como mínimo 9 doctores en la Sede principal y 6 en las sedes alternas. Para CONACYT la sede principal es aquella en la que se halla la coordinación. Esta posibilidad permitiría un cierto grado de reestructuración del NA.

Se acuerda reducir el número de profesores del Núcleo académico primeramente con profesores que deseen no pertenecer más al Programa. Al mismo tiempo se acuerda que no se integrarán más profesores hasta después de la próxima evaluación del Programa ante CONACYT.

2) Implementar un plan de difusión del Doctorado que a mediano plazo permita incrementar la matrícula (esto ya había sido solicitado por la Red de Medio Ambiente del IPN).

Se dio por terminada la reunión a las 21:00

C.c.p. --Coordinadores de sede: Dr. José Luis Trejo Espino (CEPROBI); Dra. Martha Alicia Velázquez Machuca, CIIDIR Michoacán ; Dra. Guadalupe Durga Rodríguez Meza, CIIDIR Sinaloa; Dr. Jonathan Muthuswamy Ponniah, CIEMAD.

C.c.p.-- Directores de Unidades Académicas: Dr. Antonio Ruperto Jiménez Aparicio, CEPROBI; Dr. José Antonio Ávila Reyes, CIIDIR Durango; Dra. Hortencia Gabriela Mena Violante, CIIDIR Michoacán; Dra. Diana Cecilia Escobedo Urías, CIIDIR Sinaloa; Dra. Laura Arreola Mendoza, Subdirectora Académica, CIEMAD.

**MODIFICACIONES a la propuesta para el funcionamiento de los Seminarios del
Doctorado en Ciencias en Conservación del Patrimonio Paisajístico, Núcleo
Académico CIIDIR Unidad Durango, 19 octubre 2015**

Acordadas en la Reunión de coordinadores de Nodo llevada a cabo el 23 de Octubre de 2015 en la Ciudad de Los Mochis, Sinaloa, después de haber sido discutido el documento con los integrantes de los Núcleos Académicos del Programa.

Se reunieron los siguientes profesores del Núcleo Académico: Dr. Gustavo Pérez Verdín, Dra. María Elena Pérez López, Dr. José Antonio Ávila Reyes, Dr. Marco Antonio Márquez Linares, Dr. Armando Cortés Ortiz, Dra. Martha González Elizondo, Dra. Socorro González Elizondo, Dr. Eduardo Sánchez Ortiz, Dr. Miguel M. Correa Ramírez y Dra. Celia López González, coordinadora de nodo.

Se discutió la estructura funcional actual de los seminarios y cómo mejorar su funcionamiento. La propuesta final queda como sigue:

El seminario I, Introducción al Paisaje, debe ser una asignatura que todos los estudiantes deberán cursar y cuyos contenidos y discusión se llevarán a cabo en el aula virtual para permitir la interacción entre alumnos y entre éstos y sus profesores. Es la oportunidad para que los alumnos se conozcan y para dar una introducción general a los temas del paisaje. El contenido del curso permanece como está actualmente. La evaluación del curso se hará por consenso de los profesores participantes. La calificación se asentará en la sede del alumno.

Los seminarios II al IV deberán contener, como se estipula en los programas (SIP-30), una parte de exposición de contenidos metodológicos por parte de los profesores del curso y otra de presentación y evaluación de avances de investigación de los alumnos. La primera parte se realizaría en su Centro de adscripción, máximo 7 sesiones o 50% del curso, previo acuerdo de los profesores participantes y los alumnos sobre los objetivos específicos, las acciones a llevar a cabo para cumplirlos, y la manera de evaluarlos. La presentación y discusión de avances de investigación se llevará a cabo en común, utilizando el aula virtual (mínimo 7 sesiones o 50% del curso). Finalmente, se llevaría a cabo una sesión presencial en una plenaria a la que tendrían que asistir todos los alumnos y profesores del Programa Doctoral. Esta plenaria se realizará al final del semestre y en ella los alumnos presentarán los avances de su trabajo de tesis. Los alumnos recibirán opiniones y sugerencias del público que integrarán a su trabajo si es pertinente. Esta presentación será requisito para acreditar los seminarios, pero no conllevará calificación.

Bajo la estructura curricular propuesta por los Directores (ver abajo), en la que se propone que se curse un seminario al año a partir del segundo semestre, existiría concordancia entre las plenarios semestrales y reuniones REMA, por lo que se sugiere que dicha plenaria podría ser presencial. En el caso de que no se cuente con recursos suficientes para sufragar el traslado de los estudiantes al lugar donde se lleve a cabo la plenaria, se buscará que participen a través del entorno virtual o video conferencia.

| Semestre | Créditos | Unidad de Aprendizaje |
|-----------------|-----------------|--------------------------------------|
| 1 | 2 | Seminario I, Introducción al paisaje |
| 2 | -- | Trabajo de tesis |
| 2 | 2 | Seminario de Investigación II |
| 3 | -- | Trabajo de tesis |
| 4 | 2 | Seminario de Investigación III |
| 4 | -- | Trabajo de tesis |
| 5 | -- | Trabajo de tesis |
| 6 | -- | Trabajo de tesis |
| 6 | 2 | Seminario de Investigación IV |
| 7 | -- | Trabajo de tesis |
| 8 | -- | Trabajo de tesis |
| | 8 | Total de créditos |

Atentamente,

Núcleo Académico
CIIDIR Unidad Durango